



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de mayo de 2003
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de mayo de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de los Estados Unidos de América y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los miembros de la Coalición siguen actuando juntos para asegurar el desarme completo del Iraq respecto de las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los Estados que participan en la Coalición cumplirán estrictamente con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluidas las relativas a las necesidades esenciales de índole humanitaria del pueblo del Iraq. Tomaremos medidas para garantizar que el petróleo del Iraq esté protegido y se utilice en beneficio del pueblo iraquí.

A fin de alcanzar esos objetivos y cumplir con esas obligaciones en el período posterior al conflicto en el Iraq, los Estados Unidos, el Reino Unido y los miembros de la Coalición, obrando de acuerdo con los arreglos existentes en materia de comando y control por intermedio del Comandante de las Fuerzas de la Coalición, han creado la Autoridad Provisional de la Coalición, de la que forma parte la Oficina de Reconstrucción y Asistencia Humanitaria, para que ejerza poderes de gobierno en forma temporal y según sea necesario, especialmente para proporcionar seguridad, permitir el suministro de ayuda humanitaria y eliminar armas de destrucción en masa.

Los Estados Unidos, el Reino Unido y los miembros de la Coalición, actuando por conducto de la Autoridad Provisional de la Coalición, se ocuparán, entre otras cosas, de proporcionar seguridad en la administración provisional del Iraq y para ella, en particular: impidiendo las hostilidades; manteniendo la integridad territorial del Iraq y protegiendo sus fronteras; custodiando y retirando, inutilizando, neutralizando, eliminando o destruyendo a) todas las armas de destrucción en masa, los misiles balísticos, los vehículos aéreos no tripulados y todos los demás sistemas vectores químicos, biológicos y nucleares del Iraq y b) todos los elementos de los programas del Iraq destinados a investigar, desarrollar, diseñar, fabricar, producir, apoyar, montar y emplear esas armas y esos sistemas y subsistemas vectores y sus componentes, con inclusión, entre otras cosas, de las existencias de agentes químicos y biológicos, el material utilizable para armas nucleares y otros tipos afines de material, tecnología, equipo, instalaciones y propiedad intelectual que se han utilizado en



esos programas o que pueden contribuir sustancialmente a ellos; en consulta con las organizaciones internacionales competentes, facilitando el regreso ordenado y voluntario de los refugiados y los desplazados; manteniendo el orden público civil, en particular alentando las iniciativas internacionales para restablecer la capacidad de la policía civil iraquí; eliminando toda la infraestructura y los recursos del terrorismo en el Iraq y velando por que se deniegue protección a los terroristas y los grupos terroristas; apoyando y coordinando la remoción de minas y actividades conexas; promoviendo la rendición de cuentas por los crímenes y atrocidades cometidos por el anterior régimen iraquí; y asumiendo el control inmediato de las instituciones iraquíes responsables de los asuntos militares y de seguridad y adoptando disposiciones, según proceda, para la desmilitarización, la desmovilización, el control, el mando, la reforma, la disolución o la reorganización de esas instituciones de modo que ya no supongan una amenaza para el pueblo iraquí ni para la paz y la seguridad internacionales, sino que sean capaces de defender la soberanía y la integridad territorial del Iraq.

Los Estados Unidos, el Reino Unido y los miembros de la Coalición reconocen la urgente necesidad de crear un entorno en el que el pueblo iraquí pueda decidir libremente su propio futuro político. Con este fin, los Estados Unidos, el Reino Unido y los miembros de la Coalición están facilitando los esfuerzos del pueblo iraquí dirigidos a adoptar las primeras medidas con miras a la formación de un gobierno representativo que, basado en el imperio de la ley, ofrezca al pueblo iraquí —sin distinción de etnia, religión o género— libertades fundamentales y protección igual y justicia de conformidad con la ley. Los Estados Unidos, el Reino Unido y los miembros de la Coalición están facilitando la creación de instituciones de gobierno representativas y asegurando la administración responsable del sector financiero iraquí, la prestación de socorro humanitario, la reconstrucción económica, el funcionamiento transparente y la reparación de la infraestructura y recursos naturales del Iraq y la transferencia paulatina de las funciones administrativas a dichas instituciones de gobierno representativas, según proceda. Nuestro objetivo es transferir la responsabilidad de la administración a autoridades iraquíes representativas tan pronto como sea posible.

Las Naciones Unidas tienen un papel vital que desempeñar proporcionando socorro humanitario, apoyando la reconstrucción del Iraq y ayudando en la constitución de una autoridad provisional iraquí. Los Estados Unidos, el Reino Unido y los miembros de la Coalición están dispuestos a trabajar estrechamente con representantes de las Naciones Unidas y sus organismos especializados y esperan con interés el nombramiento por el Secretario General de un coordinador especial. También acogemos favorablemente el apoyo y las contribuciones que los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales y otras entidades puedan ofrecer a través de mecanismos apropiados de coordinación con la Autoridad Provisional de la Coalición.

Le agradeceríamos que hiciese distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) John D. **Negroponte**
Representante Permanente en los Estados Unidos

(Firmado) Jeremy **Greenstock**
Representante Permanente del Reino Unido